subasta de la parcela núm. 5 Vial-A del Polígono Industrial Las Dueñas, ofrece la cantidad deptas. m². Lugar, fecha y firmo

La que se hace público para general conocimiento.

Hinojos, 14 de febrero de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA. (CADIZ)

RESOLUCION referente al pliego de condiciones para la contralación, mediante concurso, de las obras de construcción de una piscina cubierta en UA 140 Pozo Nueva. (PP. 225/91).

Aprobado par el Excnio. Ayuntamiento Pleno, el Pliego de Condiciones de referencio en sesión Extraordinorio de 8 de febrero de 1991, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones. Si los hubiere quedará suspendida la licitación que simultáneamente se convoca.

Objeto: La contratoción mediante concurso de las Obras de Construcción de una Piscina cubierta en la U.A. 140 de Pozo Nuevo.

Tipo de licitación. 252.000.000 ptas. IVA incluido.

Fianza: Provisional: 2% del Tipo de licitación.

Definitiva: 4% del Tipo de Licitación.

Plazo de ejecución: 15 meses a partir del acta de replanteo. Plazo de presentación: Durante 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficiol del Estada.

Los praposiciones se presentarán en la Secretoría General de este Excmo. Ayuntamiento en el horario de 10 a 13 horas.

El Pliego de Condiciones está a disposición de los interesados en la Unidad de Contratación sita en c/. Bañas, s/n.

Apertura de plicas: Se realizará en el Solán de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente a la finalización

del plazo de presentación de proposiciones. A efectos de presentación de proposiciones y apertura de

plicas, se consideran los sábados inhábiles.

MODELO DE PROPOSICION

a) Que está enterado del anuncio publicado par el Ayuntamiento de Sanlúcar enpor el que se canvoca para la adjudicación del contrato de ejecución de obras camprendidas en el proyecto de

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta integramente el Pliego de Cláusulas Administrativas, los planos, Pliegos de Prescripciones Técnicas, documentos del Proyecto y cuantas obligaciones de éstos se deriven como proponente y coma adjudicotario si la fuese.

c) Acompaña los documentos preceptivos exigidos.
 d) Ofrezca por la ejecución de dichas obras la cantidad
 de ...(...ptas.) que supone una baja del ...% respecto al tipa.
 Fecha y firma

Sanlúcar de Barramedo, 15 de febrero de 1991.— El Alcolde, Manuel Vital Gordillo.

AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 279/91).

El Ayuntamiento de Gibraleón, convoca la siguiente subasta:

Objeto de cantrato. La enajenación de dos lotes de madero de pino de las subtramos A-III y A-III-d, con un tatal de 973 pinos que cubican 462.570 m³ y cuyas diámetros oscilan entre 19 y 60 cms. arriba.

Aprovechamiento de caza menor en los cuarteles A y B.

Presentación de plicas. Durante el plazo de quince díos hábiles a partir del siguiente hábil en que se publique este anuncio en el último de los diarios oficiales en que aparezca publicado, (BOP, BOJA y BOE), en la Secretaría General del Ayuntamiento de 9 a 14 horas.

Tipo de licitación. Dos millones doscientos sesenta y seis mil seiscientas setenta y una pesetos (2.266.671 Ptas.), para el aprovechamiento maderable, más el 4% de compensación a que se refiere el artículo 56.2 de la Ley 30/85, de 2 de agosto, y Real Decreto 2432/85, de 27 de diciembre.

Para el aprovechamiento de caza menor, se fija en la cantidad de 130.000 Ptas.

Apertura de plicas. El siguiente día hábil a aquél en que sinalice el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías. Para el aprovechamiento maderable, la garantía provisionol se fija en 68.000 Ptas. y para el aprovechamiento de caza menor en 3.900 Ptas.

La garantía definitiva, tanto para el aprovechamiento maderable como para el de cazo menor, seró la que corresponda por aplicación del artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se deberá constituir en el plazo que establece el artículo 46 del citado Reglamento.

MODELO DE PROPOSICION

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siquiente madelo:

D
mayor de edad, con domicilio en
c/ n° titular del D.N.I
n° expedida en el día
de en nombre propio,
lo en representación de
domiciliado en
en la subasta de aprovechamiento maderable o de caza, (táchese
lo que no proceda) en el Monte Cañada del Corcho y Rincón, de
los de Propios de este Ayuntamiento de Gibraleón, para el año
natural de 1991, a cuya efecto afrece la cantidad dePtas.,
, por el referido aprovechamiento,
obligándose por el presente al cumplimiento exacto de todas y
cada una de las condiciones establecidas que conoce y acepta.

Lugar, fecha y firma

Gibraleón, 4 de marzo de 1991. - El Alcalde.

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE GRANADA

EDICTO. (PP. 230/91).

El Presidente del Consarcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

HACE SABER

Que la Junta General del Consorcio ha acordado convocar concurso para el suministro de ordenadares y otros elementos, con arregla a las siguientes condiciones:

Objeto. Suministro de ordenadores y otros elementos del Prayecto de Telefónica Sistemas, cuyas características y calidades figuran en el Pliego de Condiciones.

Tipo. 83.613.316 pesetas (ochenta y tres millones seiscientas trece mil trescientas dieciséis), como presupuesto máxima.

Camienzo del suministro. Un mes a partir de la adjudicación del contrato. Duración máxima quince días a partir de la fecha de comienzo del suministro.

Garantía provisional. 1.000.000 pesetas (un millón).

Garantía definitiva. La que resulte de aplicar los procentajes máximas del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, al precio de adjudicación.

Plicas. Las Plicas se presentarán con arreglo al modelo que al final se inserta en la oficina del Consorcio, Paseo del Violón s/n, de 9.00 a 14.00 horas. A la proposición se acampañará la documentación que se detalla en el Pliego de Condiciones Generales.

El pluza de presentación de proposiciones termina a las 12.00 horas del día 11 de abril de 1991.

La apertura de Plicas tendrá lugar el día 12 de abril de 1991 a las 12.00 horas.

En la Oficino del Consorcio podrán examinorse los Pliegos de Condiciones.

Las propuestas deberán ser redactadas en idioma español · conforme al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICION

D
Se compromete a realizar la entrega en el plazo de

(Lugar, fecha y firma)

Granada, 22 de febrero de 1991. - El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL RIO. (SEVILLA)

EDICTO (PP. 229/91).

Sin perjuicio del resultado de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones, dentro del plazo de ocho días contados desde el siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto. La presente licitación tiene por abjeto la enajenación mediante subasta de 15 solares de los bienes de propios de este Ayuntamiento ubicados en el llomado «Cerro de los Palmas», cuyas características y situación son las siguientes:

1) Fachada de todos los solores, a la calle Valle Inclán, haciendo esquina con la calle Jasé de Espronceda el solar nº 30 y con la calle Vicente Aleixandre el solar n° 2.

2) Los solares númeras: 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26 y 28 tienen una extensión superficial de 72,05 m², el salar n° 2 de 102 m² y el n° 30 de 114 m².

3) Linderos. Constan en el expediente debidomente deta-

llados para cada solar.

4) Destino de los solares: Los solares objeto de la licitación se destinarán a la construcción de viviendas unifamiliares, adjudicándasele a los licitadores que afrezcan mejores condiciones económicos. En el supuesto de coincidir 2 o más ofertas que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá licitación verbal entre quien las hubieran firmado, durante 15 minutos y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

5) Colificación urbanística. Los terrenos están calificados en las Normos Subsidiarias como suelo urbano de uso residencial.

6) Normas de Construcción. Las que establecen las Normos

Subsidiarias Municipales para el casco tradicional.

Tipo de tasación. El precio fijado para la enojenación es el de 1.945.350 pesetas para los solares de 72,05 m², de 2.754.000 pesetas para el solor de 102 m² y de 3.078.000 pesetas para el de 114 m².

Forma de pago. El precio de lo adjudicación será satisfecho dentro de los 20 días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El Ayuntamiento otorgorá escritura pública a favor de los adjudicatarios cuando éstos así lo soliciten.

Fianza. Los licitadores deberán depositar en la Caja Municipal una garantía provisional del 4% del tipo de tasación, garantizando con ello que los adjudicatarios constituirán la garantía definitiva y formalizarán el contrato.

La fianza definitiva será del 6% y se depositará en la Caja Municipal una vez producida la adjudicación definitiva. Dicha fianza podrá constituirse mediante aval bancario.

Efectuada la adjudicación provisional las licitadores a quienes se hubiese desechado su proposición padrán retirar la garantía depositada.

Mientras que quedarán a favor del Ayuntamiento las gorantías de aquellos licitadores que renuncien a la adquisición.

Proposiciones. Toda proposición deberá ajustarse al modelo descrito al final de este Pliego de Condiciones, no pudiendo alterar el contenido del misma. A cada proposición se acompañarón los siguientes documentos:

a) Carto de pago de haber constituido la garantía provisianal en la Tesorería Municipal.

b) Fotocopia del D.N.I. del licitador o documentos que acredite la personalidad jurídica.

c) Declaración del licitador en la que afirme bajo responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículas 4° y 5° del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, y en el que figurará la inscripción «Propasición para tomar parte en la subasta de 15 parcelas de terreno en el Cerra de Las Palmas», y se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los 20 días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último edicto de esta licitación en el Boletín Oficial de la Provincia o de la Junta de Andalucía y en horas de las 9 a las 14.

Apertura de plicas. El acto de apertura de plicas tendrá lugor el día siguiente hábil a aquél en que finalice el de presentoción de proposiciones a las 12 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento, constituyéndose la Mesa por el Sr. Alcalde-Presidente o Conceial en quien delegue y el Secretario que daró fe.

La celebración de la licitación se atendrá a las normas establecidas en el ortículo 34 del Reglamenta de Contratación de los Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

vecino de, con domicilio en calle númera en su propio nombre (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el Baletín Oficial de la Pravincia o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número de fecha ., declarando conocer el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir esta licitación ofrece la can-

En cumplimiento de la base sexta, con esta proposición se acompañan los siguientes documentos:

o) Carta de pago acreditativa de la constitución en la Tesorería Municipal de la garantía provisional.

b) Las documentos acreditativos de la personalidad.

c) Declaración del licitadar en los términos exigidos en la base 6° c).

(Lugar, fecha y firma)

La Puebla del Río, 11 de febrero de, 1991. – El Alcalde, Julio Alvarez Japán.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 25 de febrero de 1991, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se concede autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita y declaración en concreto de su utilidad pública. (PP. 304/91).

Visto el expediente incoado por esta Delegación Provincial, a petición de Cía Sevillana de Electricidad, S.A. solicitando autorización para el estoblecimiento de una instalación eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas,